

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA. 1º BACHILLERATO.

### Filosofía I

**IES ARAMO. OVIEDO**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**  
**CURSO 2014 – 2015**

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS .....	5
CRITERIOS METODOLÓGICOS .....	7
OBJETIVOS .....	8
PROCEDIMIENTOS .....	9
CONTENIDOS .....	10
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	12
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL .....	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	13
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	16
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	17
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	18
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	19
CONTENIDOS MÍNIMOS .....	19
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	20
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	20
TEMAS TRANSVERSALES .....	21
PLAN DE LECTURA .....	22
EDUCACIÓN EN VALORES Y EN LA IGUALDAD .....	23
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	23

# INTRODUCCIÓN

La materia de Filosofía en Primer curso de Bachillerato, se configura con un doble propósito: por un lado, pretende ser una introducción a la filosofía y a la reflexión filosófica; por otro, y continuando el estudio de la educación Ético-cívica y la Educación para la Ciudadanía planteado en la educación obligatoria, pretende retomar la idea de ciudadanía y reflexionar sobre su fundamentación filosófica. La desaparición de las dos materias correspondientes a la ESO, hará que se haga necesario replantearse este carácter en los cursos futuros.

Se distinguen dos dimensiones: la reflexión filosófica sobre lo fáctico y lo cognoscitivo, esto es, sobre los aspectos relacionados con la realidad y su conocimiento; y la reflexión filosófica sobre lo práctico y axiológico, es decir, sobre aquellas dimensiones de la actividad humana susceptibles de juicios de valor. La antropología, la ontología, la teoría del conocimiento, la filosofía de la naturaleza y de la ciencia serían ejemplos característicos de la dimensión fáctico- cognoscitiva; la ética, la filosofía política, de la historia o del derecho integrarían por su parte la dimensión de lo práctico-axiológico.

Se trata de un propósito doble, pues se pretende en primer lugar aprender a razonar y a valorar las razones esgrimidas y en segundo lugar, aprender a valorar y a razonar los valores defendidos.

La filosofía es una actividad reflexiva y crítica que a partir de las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende realizar una reflexión acerca del ser humano, el conocimiento, la conducta y la vida social y política. Tras un primer contacto con los planteamientos éticos en la etapa anterior, es en Bachillerato donde el alumnado inicia una aproximación sistemática a la filosofía; de ahí que sea necesario comenzar la materia por el estudio de lo que constituye la reflexión filosófica y su método de trabajo.

Partiendo del análisis de los distintos tipos de conocimiento y de la especificidad del conocimiento científico, se trata de que el alumnado descubra y entienda el papel y lugar de la filosofía en el conjunto del saber, identificando sus peculiaridades y diferencias en relación con la ciencia y otros saberes. El estudio de los tipos de actividad filosófica, de la racionalidad teórica y de la racionalidad práctica, lleva a considerar las principales preguntas que ha ido planteando la filosofía a lo largo de la historia, prestando especial atención a aquellas más próximas a la vida en común de los ciudadanos y ciudadanas de hoy, objeto de la segunda parte de la materia.

Por ello, tras la enumeración de los procedimientos incluidos en los contenidos comunes que deben tratarse a lo largo de todos los temas, la primera parte de la materia comienza analizando el saber filosófico y sus características, distinguiéndolo de otros tipos de saber y estudiando las relaciones y diferencias que mantiene con la ciencia.

El estudio de las dos grandes dimensiones de la racionalidad, la teórica y la práctica, deja paso a la consideración de los problemas y preguntas fundamentales que ha planteado la filosofía a lo largo de su historia. Se busca con ello proporcionar al alumnado una visión global de lo que representan los distintos saberes y creencias, así como una visión integradora del quehacer filosófico que le permita abordar los problemas filosóficos, de forma que sea posible asimilar lo que históricamente ha supuesto la filosofía como intento de dar respuesta a cuestiones de todo orden.

Tras esta breve aproximación al saber filosófico, se plantea el estudio de las distintas dimensiones del ser humano: la biológica, la sociocultural y la lógico-simbólica, abriendo paso a la consideración de las diferentes concepciones filosóficas del ser humano elaboradas a lo largo de la historia del pensamiento. La segunda parte de la materia se ocupa de la fundamentación de la idea de ciudadanía, contribuyendo a consolidar la competencia social y ciudadana y continuando la propuesta de Educación para la Ciudadanía que el alumnado ha cursado en la etapa de educación obligatoria. A lo largo de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, los alumnos y alumnas han podido hasta ahora estudiar, analizar y reflexionar sobre alguna de las características más importantes de la vida en común y de las sociedades democráticas, sobre los principios y derechos establecidos en la Constitución Española y en las Declaraciones de los Derechos Humanos, así como sobre los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.

Se trata ahora de que el alumnado pueda razonar y profundizar en las ideas que constituyen la base de los sistemas democráticos, analizando sus orígenes, su evolución histórica y su desarrollo en las sociedades modernas, así como la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.

Esta reflexión filosófica sobre la ciudadanía debe, por tanto, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar adecuadamente las funciones del ciudadano y la ciudadana, y las dimensiones básicas de la ciudadanía; por ello, partiendo de las aportaciones de la antropología física, filosófica y cultural, vistas en la primera parte, incorporará también las teorías éticas, las aportaciones de las diferentes ciencias sociales y de las teorías políticas que tienen su origen en el individualismo, el liberalismo, el socialismo, el colectivismo, el personalismo, etc.

Así, las bases psicológicas, sociológicas, legales y morales sobre las que se constituye la vida en común dan paso al estudio de los distintos tipos de vida en sociedad y, a partir de ahí, de la aparición del Estado, de sus formas y de las características que definen el Estado democrático y de derecho. El origen y legitimación del poder y la autoridad, las distintas teorías acerca de la justicia, los retos y problemas derivados de la globalización y mundialización cierran los temas objeto de estudio en la materia.

La extensión de los valores y propósitos de la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar y la vida cotidiana es uno de los aspectos característicos de la materia; por ello, lejos de tratarse de una materia puramente teórica, debe plantearse también desde una dimensión globalizadora y práctica, extendiendo a la vida diaria de los centros educativos el ejercicio práctico de la ciudadanía democrática, estimulando la convivencia a través de la participación y el compromiso para que los alumnos y alumnas se ejerciten como ciudadanos y ciudadanas responsables tanto en el centro como en el entorno social.

Se debe hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en el devenir histórico y cultural, reflexionando sobre el proceso de configuración de los papeles sociales asignados a las mujeres y los hombres a lo largo de la historia, y contribuyendo, en consecuencia, a una redefinición de estas funciones en el marco de una relación entre iguales.

Filosofía y Ciudadanía continuaba las enseñanzas de Educación Ético-cívica y Educación para la Ciudadanía y preparaba al alumnado para el estudio de

Historia de la Filosofía, materia que también desaparecerá como troncal. Esta eliminación de todo el ámbito de pensamiento crítico y de reflexión sobre el entorno científico, político, económico... pone de manifiesto la evidente mejora que alberga la nueva Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

## Orientaciones metodológicas

A continuación se enuncian algunas indicaciones metodológicas coherentes con los objetivos y contenidos que se establecen para la materia de Filosofía y ciudadanía.

La materia debe plantearse en forma de problemas filosóficos o de interrogantes abiertos que pueden ser analizados en el aula. Han de abordarse los problemas filosóficos teniendo en cuenta los conocimientos, intereses y experiencias cotidianas del alumnado, que de este modo podrá apropiarse de los recursos que ofrece la materia y convertirlos en recursos personales que utilizará como herramientas para reflexionar y analizar críticamente la realidad actual y su experiencia más cercana. .

Se debe trabajar con materiales y fuentes de información de diversa procedencia y con diferentes formatos. La doble dimensión, académica y mundana, que caracteriza la actividad filosófica, exige que los materiales con los que se trabaje también tengan este doble carácter.

Así, aunque los textos filosóficos de la propia tradición académica y los procedentes de las diversas disciplinas relacionadas con los problemas estudiados son un referente de gran importancia, se han de utilizar también informaciones variadas procedentes de otras fuentes y en sus diferentes soportes. Las bibliotecas públicas (especialmente la biblioteca escolar), los medios de comunicación (prensa, televisión, etc.) y las tecnologías de la información y la comunicación (páginas web, correo electrónico, foros de opinión y participación, blogs, etc.), son instrumentos básicos en la búsqueda de información.

En consonancia con lo anterior, la materia debe proporcionar aprendizajes prácticos y funcionales, en los que el alumnado intervenga de un modo activo. Éste debe disponer de las orientaciones, explicaciones, recursos, y materiales didácticos que le permitan realizar las actividades adecuadas en cada caso: tareas de estudio, lectura y comentario de textos, diálogos, preparación de debates, análisis de conflictos concretos de la vida cotidiana, trabajos de investigación, etc.

Se ha de consolidar en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, y el rigor y la corrección en la expresión oral y escrita. Para ello deben realizarse lecturas, ya sea individuales o en común, tanto de textos procedentes de las distintas fuentes, como de elaboración propia. En esta materia tiene especial relevancia el análisis y el comentario crítico de textos, en el que habrá que definir términos y conceptos, analizar las ideas principales y la estructura argumentativa, realizar paráfrasis, relacionar el texto con el contexto de la obra, del autor o autora y de la época histórica, comparar con otros autores, autoras y épocas, reconocer el valor actual del problema planteado y de las soluciones propuestas, establecer conclusiones, elaborar una valoración personal, etc. Son igualmente necesarias otras técnicas de estudio e investigación como la realización de resúmenes, guiones, esquemas, informes, trabajos monográficos, etc.

Debe practicarse el trabajo cooperativo y la participación en el diálogo racional: presentar y argumentar públicamente ideas, contrastarlas con los demás e intentar alcanzar acuerdos. Por ello, es importante afianzar en el alumnado la capacidad de expresarse correctamente en público. El aula debe concebirse como un espacio de diálogo e interacción grupal en el que cotidianamente se desarrolla una actividad racional y colectiva. El diálogo, junto con actividades como el debate y la exposición pública, son adecuadas para el aprendizaje, así como para fomentar y practicar valores tales como la igualdad entre sexos, el respeto mutuo, la convivencia pacífica, el civismo, etc. Así mismo, en el trabajo cooperativo se fomentará la capacidad para planificar, compartir y realizar tareas, asumiendo responsabilidades, tanto propias como colectivas.

La materia de Filosofía y ciudadanía debe plantearse teniendo siempre en cuenta la necesidad de educar en valores. Por ello, además de la igualdad entre los sexos, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, se promoverán la educación para la salud, el consumo y el ocio, la educación sexual, el respeto por el medio ambiente, la educación vial y el interés y respeto por el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural. A este fin son apropiadas las siguientes actividades: la selección, el seguimiento y el comentario de noticias en los medios de comunicación, la elaboración de dossier, la conmemoración de los días mundiales promulgados por los organismos internacionales como forma de denuncia o llamada de atención, la elaboración y publicación de cartas, la participación en campañas de denuncia sobre casos de violación de derechos humanos, la participación en actividades desarrolladas en el entorno del centro educativo por organizaciones no gubernamentales o por la administración, así como la realización de actividades que fomenten una actitud de respeto por el medio ambiente en la vida cotidiana del centro.

Finalmente, la metodología de esta materia debe fomentar los principios de tenacidad y de autonomía en el trabajo personal, ya que el interés, el esfuerzo y el hábito de trabajo, tanto dentro como fuera del aula, constituyen no sólo un medio sin el que no es posible aprender, sino fines en sí mismos.

## Criterios metodológicos

La base de la enseñanza que proponemos en este proyecto didáctico es una concepción constructivista y significativa del aprendizaje, en la que los conocimientos que se van adquiriendo sustituyen, modifican o completan los que los alumnos ya poseían previamente. Esto implica que (1) el alumno aprende desde lo que ya sabe; (2) el nuevo saber se integra en el conocimiento global que el alumno ya poseía, reorganizándolo; (3) y que el alumno ha de tener una parte activa en la adquisición de ese saber.

Este tipo de aprendizaje que denominamos significativo, a diferencia del memorístico, se da en un doble proceso de relación entre las ideas que se poseían con anterioridad y las nuevas ideas que se van adquiriendo, produciéndose una reestructuración de las ideas ya existentes en la mente de quien aprende.

Basándonos en estos postulados teóricos, la didáctica de la Filosofía puede realizar las siguientes actividades:

- **Actividades de introducción y motivación.** Que básicamente serán la respuesta a un cuestionario y la elaboración de actividades de búsqueda de información.
- **Términos clave:** Adquisición de un vocabulario filosófico básico. (Se trata de un elemento imprescindible para pensar filosóficamente)
- **Mapa conceptual.** Elaboración de mapas conceptuales. (Su objeto es representar relaciones significativas entre los conceptos en forma de proposiciones)
- **Actividades de aplicación y comprensión.** Descubrimiento, análisis y comprensión de ideas a través de cuestiones dirigidas. (Permiten reconocer la estructura del texto, seleccionar las ideas relevantes, extraer las relaciones de ideas presentes en el texto...)
- **Comentarios de texto.** Realización de comentarios de diferentes textos.
  - Realización de ejercicios de disertación o redacción.
- **Debates.** Discusiones dirigidas o debates colectivos, a partir de los conocimientos adquiridos. (Su finalidad es la asunción de valores y actitudes críticas y democráticas a través del diálogo).
- **Trabajo monográfico.** Realización, por parte del alumnado, individual o colectivamente, de un trabajo monográfico.

## Objetivos

La enseñanza de Filosofía y ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

Propiciar una actitud reflexiva y crítica, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor si no es a partir de un análisis riguroso

Propiciar la capacidad de pensar de modo coherente en el alumnado, usando la razón como instrumento de argumentación y diálogo

Aprender a pensar de modo autónomo, adoptando ante los problemas una actitud crítica y personal

Integrar en una visión de conjunto, la diversidad de conocimientos, creencia y valores

Valorar la capacidad normativa de la filosofía como instrumento de transformación y cambio

Todo ello exige, no un tratamiento parcial de problemas filosóficos y científicos, sino una consideración integral de todos los problemas estructurales de la Filosofía: los que se refieren al conocimiento, a la realidad, al ser humano y al sentido de su acción, sobre todo en sociedad. Se trata en definitiva de un curso introductorio que aborda todos los problemas filosóficos, porque sólo de este modo el alumnado puede hacerse cargo de lo que ha significado y significa la Filosofía como saber acerca de la totalidad.

## Procedimientos

El estudio de esta materia ha de estar orientado al desarrollo de las capacidades analítico-críticas del alumnado. El aprendizaje se base en ofrecer textos y recursos que estimulen la reflexión sobre algunos de los principales problemas filosóficos sugeridos en los cuatros grandes bloques temáticos del currículo. Para ello, se utilizarán procedimientos de diversos tipos. Destacados los siguientes:

- Procedimientos lógicos de carácter general: definición, clasificación, análisis, síntesis de conceptos básicos.
- Procedimientos relativos a argumentar y expresar el propio pensamiento de forma oral y escrita, con claridad y coherencia, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Procedimientos de elaboración y utilización crítica de la información.
- Procedimientos aplicados a la investigación de un problema determinado.
- Procedimientos relativos al análisis y comentario de textos de contenido científico o filosófico que traten temas relacionados con las Unidades Didácticas.
- Procedimientos de elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, que permitan relacionar las ideas trabajadas en clase.
- Procedimientos de discusión filosófica a partir de alguna cuestión planteada y de participación en debates
- Procedimiento de búsqueda de la información, desde los Diccionarios, Enciclopedias o Internet.
- Procedimientos relativos a la exposición escrita de un tema monográfico.

# Contenidos

## 1. Contenidos

Como contenidos comunes se establecen los siguientes:

- Identificación, planteamiento y análisis crítico de cuestiones y problemas filosóficos.
- Búsqueda y selección de información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. Tratamiento y análisis crítico de la información. Contraste y valoración de la pertinencia tanto de las fuentes manejadas como de los contenidos hallados.
- Comentario de textos (filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos, económicos u otros), definiendo y manejando con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos. Identificación de las ideas principales y de la estructura argumentativa. Reconocimiento del contexto histórico del texto y del autor o autora, y de su relación con otras ideas y autores o autoras. Establecimiento de conclusiones.
- Realización de informes escritos y exposiciones orales. Redacción de paráfrasis y elaboración de esquemas. Exposición razonada de ideas y opiniones propias. Cita adecuada de autores o autoras y fuentes. Utilización de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para exponer información.
- Participación en diálogos y debates. Argumentación razonada del propio pensamiento en contraste con el de otras personas. Respeto y valoración de las opiniones de los demás.  
Valoración de la razón como el instrumento adecuado para alcanzar acuerdos.
- Realización de trabajos cooperativos, asumiendo responsablemente y de forma igualitaria las tareas propias y colectivas.
- Actitud responsable y cívica de colaboración y participación que contribuya a la convivencia pacífica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Actitud crítica ante los intentos de justificar cualquier tipo de discriminación.

### Unidad 1. La filosofía y el mundo del saber

1. El origen de la filosofía en Grecia
  - 1.1. Circunstancias de la aparición de la filosofía en Grecia
  - 1.2. El paso del mito al logos
2. La Filosofía y su historia
3. Lecturas

### Unidad 2. Las preguntas fundamentales de la filosofía

1. Kant. La determinación del campo de la Filosofía
2. Los rasgos de la filosofía
3. La filosofía y otras formas de conocimiento
4. Lecturas

Unidad 3. La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

1. Clasificación del conocimiento según Platón
2. Clasificación del conocimiento según Aristóteles
3. La racionalidad práctica. El problema de la Virtud
4. Lecturas

Unidad 4. La dimensión natural y sociocultural del ser humano.  
Antropología física.

1. La teoría de la evolución
  - 1.1. Precursores del evolucionismo
  - 1.2. Los orígenes del evolucionismo
  - 1.3. La teoría de la evolución. El origen de las especies
  - 1.4. Genética y mutacionismo. La teoría sintética de la evolución
  - 1.5. Propuestas actuales
2. El proceso de hominización
  - 2.1. ¿Por qué somos como somos?
  - 2.2. La evolución de los homínidos
3. Lecturas

Unidad 5. Naturaleza y cultura. El hombre como animal cultural.  
Antropología cultural.

1. La Idea de cultura
  - 1.1. Cultura subjetiva
  - 1.2. Cultura objetiva
  - 1.3. Clasificación de las culturas
2. La diversidad cultural humana
  - 2.1. La diversidad cultural. Interpretaciones
    - 2.1.1. El etnocentrismo
    - 2.1.2. El relativismo cultural
    - 2.1.3. El pluralismo cultural
3. Lecturas

Unidad 6. Concepciones filosóficas del ser humano. Antropología  
filosófica.

0. Introducción: confluencia de tradiciones.
1. Aportaciones significativas a lo largo de la historia.
  - 1.2. Edad Antigua.
  - 1.3. Edad Media.
  - 1.4. Edad Moderna.
  - 1.5. Edad Contemporánea.
  - 1.6. Actualidad inmediata.

Unidad 7. El conocimiento científico.

1. Técnica y tecnología
2. El conocimiento científico
  - 2.1. El origen de la ciencia moderna
  - 2.2. La clasificación de las ciencias
  - 2.3. El método científico
3. El problema de la pseudociencia
4. Lecturas

Unidad 8. *La construcción filosófica de la ciudadanía*

1. Concepto y desarrollo histórico de ciudadanía
2. Ciudadanía y Derechos humanos
3. Pacifismo y cosmopolitismo
4. Ciudadanía y teoría de la justicia
5. Ciudadanía, democracia y globalización

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dossier de apuntes confeccionados por el Departamento. Las explicaciones en clase se realizarán sobre estos apuntes que contienen los mínimos exigibles para superar la asignatura.

- Libro de texto: *Filosofía y Ciudadanía*. Se utilizará, esencialmente, como libro de consulta para aquellos alumnos que deseen ampliar algún tema o para aquéllos que por las causas que fueren, no puedan acudir a las clases con asiduidad.
- Internet, como herramienta útil para la búsqueda de información.
- Power Point, como herramienta útil para la organización de las ideas, así como para desarrollar el gusto por la forma y no solo por el contenido del trabajo
- El ordenador en general.
- Libros de lectura, de adquisición propia y de las bibliotecas.
- La Biblioteca del Centro.
- Las bibliotecas de la localidad
- Proyección de vídeos cuyo visionado será dirigido siempre por un cuestionario.

## DISTRIBUCION TEMPORAL

La distribución temporal se hará siguiendo como mejor se estima que pueden desarrollarse los temas, ofreciendo la posibilidad de alternar contenidos más

teóricos con otros más prácticos. Además, se trata de comenzar el curso, que es de Introducción a la Filosofía, con la parte más concreta de la materia, para ir después desarrollando los contenidos más abstractos

Es, además, una distribución genérica y orientativa. Los profesores se reservan **el derecho a alterar el orden e insistir más en unos contenidos que en otros**, en función de los intereses y características de los diferentes cursos. Se garantizará, no obstante, que se impartan los mismos temas en todos los grupos.

### **Primera evaluación:**

Unidad 1. La filosofía y el mundo del saber

1. El origen de la filosofía en Grecia
  - 1.1. Circunstancias de la aparición de la filosofía en Grecia
  - 1.2. El paso del mito al logos
2. La Filosofía y su historia
3. Lecturas

Unidad 2. Las preguntas fundamentales de la filosofía

1. Kant. La determinación del campo de la Filosofía
2. Los rasgos de la filosofía
3. La filosofía y otras formas de conocimiento
4. Lecturas

Unidad 3. La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

1. Clasificación del conocimiento según Platón
2. Clasificación del conocimiento según Aristóteles
3. La racionalidad práctica. El problema de la Virtud
4. Lecturas

### **Segunda Evaluación:**

Unidad 4. La dimensión natural y sociocultural del ser humano.  
Antropología física.

1. La teoría de la evolución
  - 1.1. Precursores del evolucionismo
  - 1.2. Los orígenes del evolucionismo
  - 1.3. La teoría de la evolución. El origen de las especies
  - 1.4. Genética y mutacionismo. La teoría sintética de la evolución
  - 1.5. Propuestas actuales
2. El proceso de hominización
  - 2.1. ¿Por qué somos como somos?
  - 2.2. La evolución de los homínidos

### 3. Lecturas

Unidad 5. Naturaleza y cultura. El hombre como animal cultural. Antropología cultural.

1. La Idea de cultura
  - 1.1. Cultura subjetiva
  - 1.2. Cultura objetiva
  - 1.3. Clasificación de las culturas
2. La diversidad cultural humana
  - 2.1. La diversidad cultural. Interpretaciones
    - 2.1.1. El etnocentrismo
    - 2.1.2. El relativismo cultural
    - 2.1.3. El pluralismo cultural
3. Lecturas

Unidad 6. Concepciones filosóficas del ser humano. Antropología filosófica.

2. Introducción: confluencia de tradiciones.
3. Aportaciones significativas a lo largo de la historia.
  - 3.2. Edad Antigua.
  - 3.3. Edad Media.
  - 3.4. Edad Moderna.
  - 3.5. Edad Contemporánea.
  - 3.6. Actualidad inmediata.

### **Tercera evaluación:**

Unidad 7. El conocimiento científico.

1. Técnica y tecnología
2. El conocimiento científico
  - 2.1. El origen de la ciencia moderna
  - 2.2. La clasificación de las ciencias
  - 2.3. El método científico
3. El problema de la pseudociencia
4. Lecturas

Unidad 8. *La construcción filosófica de la ciudadanía*

1. Concepto y desarrollo histórico de ciudadanía
2. Ciudadanía y Derechos humanos
3. Pacifismo y cosmopolitismo
4. Ciudadanía y teoría de la justicia
5. Ciudadanía, democracia y globalización

## Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros tipos de saber o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para reconocer lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste aborda, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación oral y escrita de los conceptos y preguntas fundamentales. Se trataría de verificar también, mediante el análisis y comparación de textos procedentes de diversos tipos de saber, cómo se valoran las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborar una reflexión fundamentada en torno a los problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos. Con este criterio se pretende evaluar, mediante la realización de análisis y comentarios de texto, la realización de mapas conceptuales, pruebas escritas, exposiciones orales, trabajos monográficos u otros procedimientos, la capacidad para expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, la reproducción acrítica, la improvisación y la superficialidad. .

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para construir y enriquecer las propias opiniones, integrando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia, mediante la realización de actividades de tipo reflexivo, como composiciones filosóficas, investigaciones individuales y en equipo, preparación y realización de debates, en las que de modo significativo y funcional se relacionen nuevos contenidos entre sí y con ámbitos de la experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

4. Utilizar y valorar el diálogo como instrumento de búsqueda de una definición colectiva de la verdad, como proceso de construcción de aprendizajes significativos, y como herramienta indispensable para la convivencia y el trabajo cooperativo, reconociendo y practicando los valores democráticos intrínsecos del diálogo: el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, el civismo, etc. .

Con este criterio se trata de evaluar que se reconoce y asume la importancia del diálogo racional, mediante la realización de diálogos y debates sobre cuestiones y problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos, o relacionados con la experiencia directa del alumnado, en los que sea necesario exponer y argumentar las propias opiniones y contrastarlas con las de otras personas de forma constructiva y respetuosa. .

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos,

sociológicos, y políticos, u otros, y comunicarla oralmente y por escrito, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para seleccionar y manejar información procedente de fuentes diversas: bibliográficas, de los medios de comunicación y de información, o la procedente de la propia experiencia. .

Así mismo se pretende evaluar el dominio de las destrezas de carácter general necesarias para el análisis crítico de la información (la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación, la valoración, etc.) y para la comunicación oral y escrita, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (realización de informes escritos y presentaciones multimedia, publicación de información en Internet, etc.). .

6. Analizar y explicar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta, profundizando en las diferentes dimensiones que lo constituyen y en las diversas concepciones filosóficas que lo han definido hasta hoy. .

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para expresar la integración de las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en su origen natural y evolutivo, en la dialéctica entre naturaleza y cultura e individuo y ser social, y en el carácter lógico-simbólico. .

La comprobación de este criterio podrá llevarse a cabo mediante la elaboración de esquemas, la búsqueda y análisis de pruebas del proceso evolutivo aportadas por diferentes ciencias, el análisis y comentario de textos antropológicos, la elaboración de trabajos monográficos, la resolución de ejercicios de lógica de diversos tipos, etc.

7. Identificar y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para explicar y describir el sentido de la razón práctica, así como la necesidad de la libertad para realizar acciones morales, y consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos en el ámbito personal y social, reflexionando especialmente sobre la justicia, el bien, la felicidad, el deber y los valores recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

8. Distinguir y valorar las ideas filosóficas que han contribuido en distintos momentos históricos a definir la idea de ciudadanía, desde la Grecia clásica hasta el mundo actual, haciendo énfasis en la Ilustración y en la fundamentación histórica de los Derechos Humanos, así como en las discriminaciones que han sufrido diferentes colectivos a lo largo de la historia, especialmente las mujeres, para acceder a la ciudadanía. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para describir la construcción de la idea de ciudadanía y su fundamentación ético-política, reconociéndola como tarea histórica inacabada y analizando críticamente las dificultades para el acceso a la ciudadanía de diferentes colectivos, especialmente las mujeres a lo largo de la historia. También se evaluará la capacidad para reconocer y practicar las virtudes cívicas que hacen posible una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Reconocer y analizar los conflictos, logros, dificultades, cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano y la ciudadana en las complejas sociedades actuales, manifestando una actitud

crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para identificar y describir los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual, y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. .

Asimismo, trata de evaluar la capacidad para analizar críticamente dichos problemas sociales y políticos, y proponer de forma argumentada posibles soluciones a los mismos, mostrando una actitud cívica, cooperativa, democrática y contraria a cualquier tipo de discriminación.

10. Señalar y describir las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando en especial las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para explicar el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más justo y solidario.

## Procedimientos de evaluación

Se trata de los procedimientos mediante los cuales se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje. La evaluación es continua. Por eso, la información recogida también debe serlo. Para llevar a cabo la evaluación formativa, que acompañará todo el proceso de aprendizaje, se pueden emplear multitud de procedimientos: desde los más clásicos exámenes periódicos, hasta la observación de la actitud de cada alumno, de su interés por las cuestiones tratadas, la autoevaluación por parte de los propios alumnos de trabajos propuestos, etc. Los procedimientos serán los más variados posibles y, en concreto, tienen importancia los siguientes:

*1º. Los procedimientos (o técnicas) de evaluación del aprendizaje a través de la actividad habitual en el aula, como*

- la observación sistemática y directa del comportamiento del alumno.

Se debe observar y anotar la actitud ante el trabajo académico, el interés, la iniciativa, la participación, la creatividad, la responsabilidad, los hábitos de asistencia y puntualidad.

- la entrevista o charla informal (o formal) con el alumno.

Además de acercar el profesor al alumno, se obtiene una relevante información.

- el análisis del trabajo diario y rendimiento.

En este apartado tiene valor la revisión del Cuaderno de Actividades, si el profesor considera necesario o conveniente su realización.

*2º Los procedimientos de evaluación a través de pruebas o actividades específicas de evaluación, como*

- las pruebas escritas u orales, los controles, pruebas de construcción de mapas conceptuales, de esquemas, de contestación a cuestionarios, a preguntas, etc.

- los trabajos sobre temas concretos;

- la lectura y comentarios de textos...

## Instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta que la evaluación no se limita sólo al aprendizaje y adquisición de conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y actitudes, proponemos los siguientes instrumentos de evaluación, de acuerdo con los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes aprobados en la Programación General del Centro:

[1] Las pruebas escritas que se realicen.

[2] La exposición oral en clase: Las preguntas orales en clase sobre el trabajo del día.

[3] Los ejercicios y actividades realizados en clase, y/o en el Cuaderno de Actividades.

[4] Los trabajos monográficos (en grupo o individuales) sobre un tema y su exposición oral al resto de compañeros y compañeras.

[5] La lectura de libros, capítulos de una obra o artículos de revistas o periódicos seleccionados por el Departamento.

[6] La observación y anotación de la asistencia, la participación en debates y la actitud en clase.

# **Criterios de calificación**

## **1 Criterios de calificación final de Junio**

En cuanto al peso porcentual que tendrán los instrumentos de evaluación el Departamento fija los siguientes:

-CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES: Pruebas escritas, actividades en clase, trabajos monográficos realizados individualmente o en equipo, comentarios de texto,...: 90 %

-CONTENIDOS ACTITUDINALES: comportamiento (atención, puntualidad...), participación...: 10%

Las calificaciones se expresarán numéricamente en la escala de 0-10, según el porcentaje acumulado.

Las pruebas o ejercicios escritos pueden corresponder al contenido de una Unidad Didáctica o de varias .y su valor podrá ser diferente, pero se informará de ello a los alumnos.

## **2. Calificaciones finales**

Para tener una valoración positiva en la calificación final del Curso, será necesario reunir los siguientes requisitos:

1º. Que el alumno haya mantenido una actitud positiva en clase y de asistencia regular.

2º. Que haya superado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la asignatura en las tres evaluaciones.

3º. Será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución positiva o negativa continuada de éstas, así como los exámenes, ejercicios de clase, trabajos y la participación del alumno.

## **3. Prueba y calificación de Septiembre**

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de facilitar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades orientativo para uso exclusivo del alumno y que no será calificado ni tiene la obligación de entregar.

La prueba de Septiembre y/o pendientes de la asignatura de Filosofía 1º, constará de preguntas de las Unidades Didácticas, correspondientes a cada

Bloque, explicadas y estudiadas durante el curso. Será necesario, para superar la asignatura, contestar satisfactoriamente al menos al 50% de cada Bloque propuesto en el examen.

## **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**Conforme al Reglamento interno del centro**, cuando un alumno tenga doce faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de realizar una prueba extraordinaria en el mes de Junio, con las mismas características de la prueba de Septiembre.

La calificación mínima para aprobar habrá de ser de cinco.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Consideramos criterios mínimos:

1. Conocer el vocabulario básico de las Unidades Didácticas propuestas.
2. Conocer la estructura y problemática de la Unidad.
3. Analizar textos sencillos de carácter filosófico relacionados con las unidades didácticas.
4. Elaborar síntesis que recojan los aspectos fundamentales de cada unidad.
5. Reflexionar críticamente sobre mensajes orales o escritos.
6. Utilizar procedimientos básicas para el trabajo intelectual.
7. Adquirir actitudes de diálogo, tolerancia, compañerismo.

## **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES:**

Para la recuperación de alumnos con la asignatura de Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato pendiente, se propone que los alumnos realicen resúmenes de textos relacionados con la materia. Estos resúmenes serán entregados al profesor, sin que se haga necesario realizar exámenes de cada una de las partes.

En el caso de que, opcionalmente, los alumnos no presenten los resúmenes, se les hará un examen en cada una de las evaluaciones.

## **Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias más comunes para Filosofía I han sido tradicionalmente: la proyección de películas y vídeos; las charlas y conferencias de alguna persona entendida en un tema específico (Salud, Droga, Contaminación ...), o de algún miembro de algún colectivo (ONG, Amnistía Internacional ...).

### **Atención a la diversidad**

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener unas características distintas que en la ESO. Ello se debe al carácter voluntario de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El profesor debe atender al tratamiento de la diversidad procurando impartir una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible), atendiendo a las expectativas, motivaciones y demás circunstancias del alumno.

Se procurará, fundamentalmente, elegir actividades más sencillas para aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje y actividades más complejas para los que estén más capacitados o puedan profundizar en las cuestiones.

En cuanto a los contenidos que el alumno tiene que recibir y asimilar, pensando en que desean acceder a niveles superiores de enseñanza, puede tenerse en cuenta la modalidad de Bachillerato elegida por el alumno, para insistir más en aquellos núcleos temáticos relacionados con esa modalidad. Por ejemplo, si el alumno, con necesidad de atención, pertenece al Bachillerato de Humanidades, se incluyen aquellas unidades didácticas relacionadas con la misma, pasando someramente sobre otras como las referidas al Bloque de la Acción, mientras que si se trata de alumnos del Bachillerato artístico, las Unidades Didácticas del bloque de la Acción no se deben dejar de incluir, como, por ejemplo, las cuestiones relacionadas con la Estética.

Cuando se escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, el Departamento atenderá a la información que facilitará el Departamento de Orientación para realizar las adaptaciones curriculares precisas.

## Temas transversales

El Real Decreto 1179/92 establece que, además del desarrollo de los contenidos, cada especialidad “debe completarse con la presencia en las distintas materias de contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos. Se trata de los llamados “temas transversales”.

De los temas señalados como transversales en el Real Decreto citado, guardan especial relación con la Filosofía, los que se relacionan a continuación, y que han sido incluidos en el desarrollo curricular de la disciplina:

### - Educación vial

Reflexionar acerca del carácter social de las normas.

Asumir la responsabilidad que conlleva el no cumplimiento de las normas.

Valorar la importancia de una educación vial para cuidar y respetar vidas humanas.

### - Educación sexual y para la igualdad de derechos entre los sexos.

Reconocer la importancia de la dimensión afectiva y emocional en el desarrollo íntegro de la persona.

Valorar el amor como una forma plena y gratificante de relación con los demás.

Concienciarse de los valores que acompañan al amor: responsabilidad, respeto, solidaridad ...

Es uno de los elementos importantes de toda educación moral y cívica y, como tales, incluidos a lo largo de las diferentes unidades didácticas que componen el currículo de esta disciplina. Es, además, importante señalar que una de las actividades fundamentales de la Filosofía es el diálogo y debate de los problemas que le ocupan y el desarrollo de esta actividad implica el reconocimiento de la igualdad de los participantes en todo diálogo, con independencia del sexo.

### - Educación ambiental

Reconocer la importancia del medio y el entorno.

Tomar conciencia de la necesidad de la naturaleza para la supervivencia humana.

Reflexionar sobre las repercusiones medioambientales del desarrollo tecnológico incontrolado.

Desarrollar la sensibilidad de apreciar la belleza de la naturaleza.

La reflexión sobre la degradación de nuestro planeta, efecto de la acción del ser humano sobre la naturaleza, es abordada en diversos temas de este proyecto educativo.

### - Educación para la paz

Rechazar actitudes como el etnocentrismo, el racismo, la xenofobia y el relativismo extremo.

Adoptar actitudes de tolerancia y respeto hacia posiciones éticas, políticas o religiosas diferentes de las propias.

Valorar la importancia de la participación democrática, la libertad de opinión y los derechos de las minorías.

Es un tema transversal que está incluido, y sobre el que se reflexionará, en el Bloque “Sociedad”.

#### **- La educación moral y cívica**

La educación moral y cívica están presentes en todos sus temas. Y no sólo eso, sino que constituyen temas específicos de estudio y reflexión en los Bloques “Acción” y “Sociedad”.

## **PLAN DE LECTURA.**

El libro de texto que sirve como base para la asignatura es:

*Filosofía y Ciudadanía Bachillerato* . Moisés Lozano Paz . Ed. McGraw Hill. ISBN:

8448167236

En lo que respecta al plan de lectura, se propone en principio, pero siempre dependiendo de las características de cada uno de los grupos, la lectura de unos libros básicos que podrán después ampliarse o reducirse.

Los principales libros de lectura estarán siempre en relación con los temas acerca de los que se esté tratando. Por tanto, serán los siguientes:

En la 1ª Evaluación:

*Cara a cara con la vida*, Eduardo Punset

*La mente y el universo*, Eduardo Punset

*Numerati*, Stephen Baker

En la 2ª Evaluación:

*Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Marvin Harris

En la 3ª Evaluación:

¡*Indignaos*! Stéphane Hessel

Además ha de añadirse comentarios de textos diversos y lectura de artículos científicos y periodísticos.

## **EDUCACIÓN EN VALORES Y EN LA IGUALDAD**

Tal educación ya viene incorporada directamente en los contenidos procedimientos y actitudes de la materia.

## **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

A fin de revisar el proceso de enseñanza y ajustar su desarrollo, tras cada evaluación el Departamento analizará y valorará los resultados académicos y tomará las decisiones pertinentes en relación con el proceso de enseñanza.

Departamento de Filosofía IES “Aramo”  
Octubre 2014